

Resolución de 26 de marzo de 2026 de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se publica la relación de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo a efectos de constituir la Bolsa de Trabajo para la contratación temporal como Personal Técnico Especialista, Grupo Profesional C, Área Laboratorio, Especialidad Termodinámica, Ingeniería Térmica e Hidrógeno, Laboratorio de Ingeniería Térmica, en el Departamento de Arquitectura, Construcción y Sistemas Oceánicos y Navales (DACSON) de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Navales, convocado por Resolución de 18 de diciembre de 2025.

Según establece el apartado 7 de las bases del proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo de personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral para la contratación temporal como Personal Técnico Especialista, Grupo Profesional C, Área Laboratorio, Especialidad Termodinámica, Ingeniería Térmica e Hidrógeno, Laboratorio de Ingeniería Térmica, en el Departamento de Arquitectura, Construcción y Sistemas Oceánicos y Navales (DACSON) de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Navales, convocado por Resolución de 18 de diciembre de 2025,

ESTE RECTORADO, en uso de las competencias atribuidas por el artículo 70 a) del Decreto 84/2025, de 22 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, ha resuelto:

Constituir la bolsa de trabajo de personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral para la contratación temporal como Personal Técnico Especialista, Grupo Profesional C, Área Laboratorio, Especialidad Termodinámica, Ingeniería Térmica e Hidrógeno, Laboratorio de Ingeniería Térmica, en el Departamento de Arquitectura, Construcción y Sistemas Oceánicos y Navales (DACSON) de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Navales, convocado por Resolución de 18 de diciembre de 2025, formada por las siguientes personas integrantes:

APellidos y Nombre	OPOSICIÓN (SOBRE 70)	CONCURSO (SOBRE 30)	TOTAL (SOBRE 100 PUNTOS)
ARGENTA VEGA, JOSE LUIS	48.88	4,65	53.53
MECA ABANADES, LUIS MIGUEL	37.63	0,00	37.63

Contra la presente Resolución y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de las actuaciones de los Tribunales, podrán ser impugnados por las personas interesadas en los casos y forma previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

Madrid, 26 de marzo de 2026
EL RECTOR,

Fdo.: Óscar García Suárez

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/3353-4165-4E6DG335AP7834	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Oscar Garcia Suarez - Rector - Rectorado	Firmado	27/03/2026 10:37:51
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		